

MEMORANDO OPEX N° 138/2010

AUTORÍA: ANNA AYUSO, Investigadora principal de CIDOB y profesora asociada de la Universidad Autónoma de Barcelona. CHRISTIAN FRERES¹, Investigador Asociado del Instituto Complutense de Estudios Internacionales.

PARA: OPEX **FECHA:** 27/04/2010

ASUNTO: LA COOPERACIÓN CON AMÉRICA LATINA: HACIA UNA ESTRATEGIA EUROPEA COMPROMETIDA CON LA CALIDAD

Área: Cooperación al Desarrollo

Coordinadora: Katty Cascante

www.falternativas.org/opex

Depósito Legal: M-54881-2008
ISSN: 1989-2845



Director: Nicolás Sartorius

Subdirector: Vicente Palacio

Coordinadores de Área: Ángeles Sánchez (América Latina); Mario Esteban (Asia-Pacífico); Rafael Bustos (Magreb-Oriente Medio); Raquel Montes (Unión Europea); Manuel de la Rocha Vázquez (África Subsahariana); Vicente Palacio (Relaciones Transatlánticas); Paulina Correa (Seguridad y Defensa); Katty Cascante (Cooperación al desarrollo)

¹ Las opiniones expresadas en este texto son de su responsabilidad personal, y no reflejan la posición oficial de ninguna entidad con la cual esta asociado.

CONTEXTO

Durante la primera década del siglo XXI el sistema de cooperación internacional para el desarrollo ha experimentado un periodo de transformación y convergencia que se refleja tanto en el volumen de la ayuda oficial al desarrollo (AOD), como en los actores, los estándares de calidad, el tipo de instrumentos e incluso los objetivos. Este contexto cambiante afecta a donantes y países en desarrollo así como a las relaciones entre las dos partes.

Este documento pretende analizar cómo España, principal país europeo cooperante con América Latina y Caribe (ALC) y segundo mundial (23% del total Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE en el periodo 2006-2008) a una distancia cada vez más corta de Estados Unidos (31% en el mismo periodo) afronta la necesidad de un rediseño de los objetivos de su política de impulso a la asociación bi-regional ALC-UE. Se trata de maximizar el impacto de la cooperación interregional en un contexto de recursos decrecientes y cambios de orientación estratégica, mediante una complementariedad de las tres dimensiones de su política con la región: la bilateral, la iberoamericana y la eurolatinoamericana. El desafío consiste en compatibilizar la especificidad de las relaciones de España con ALC con la incorporación plena de las exigencias derivadas de la agenda internacional y ajustar las capacidades materiales y humanas a los objetivos perseguidos.

Como región compuesta mayoritariamente por países de renta media (PRM), los países ALC se han visto afectados de manera desigual por las transformaciones en la estructura y tendencias de la cooperación. Las presiones de la agenda internacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hacia una concentración de la ayuda en los Países Menos Avanzados (PMA), está comportando un repliegue de donantes tradicionales en la región como Japón, Reino Unido o Suecia e incluso, con altibajos, por parte de Estados Unidos. Debido a ello, según los últimos datos del CAD-OCDE, España se colocó en 2008 como primer donante en la región (1.976mill. US\$), por delante de Estados Unidos (1.871mill. US\$). Otra tendencia es la creciente pérdida del peso de la AOD frente a los flujos externos procedentes de otras fuentes, primordialmente inversiones extranjeras y remesas, aunque la importancia de unos y otros varían mucho de país a país.

En relación al volumen de ayuda, en los últimos 5 años creció de forma constante la cantidad global que la comunidad donante dedica a AOD hasta alcanzar un máximo histórico en 2008 en términos absolutos (119,8 billardos US\$), llegando al 0,30% del porcentaje AOD/PIB. En el caso de los países de la UE la ratio asciende al 0,44%, un aumento considerable aunque por debajo del 0,56% comprometido para el 2010 debido al diferente desempeño de los Estados miembros. Sin embargo, ALC ha visto reducido el porcentaje de AOD procedente de los miembros del CAD de una media del 13% del total en la década de los 90 al 4,3% en 2008 y permanece estancada en términos absolutos en los últimos 5 años.

LA COOPERACIÓN DE LA UE HACIA AMÉRICA LATINA Y CARIBE

Desde su inclusión en el Tratado de Maastricht en 2002, la política de desarrollo de la UE ha evolucionado en la construcción de un sustrato común que dé base a una estrategia europea basada en los principios de coordinación, complementariedad, coherencia y subsidiariedad. Las sucesivas reformas del pesado y fragmentado aparato burocrático y normativo comunitario tuvieron un punto de inflexión con la aprobación del Consenso Europeo de Desarrollo en 2005. Éste por vez primera abogaba por unos

objetivos comunes de toda la UE (no solo para las instituciones comunitarias) que, partiendo de la base de los ODM, permitiera una aproximación más global e incorporar la efectiva aplicación del principio de coherencia de políticas.

El Consenso llamó a establecer un mapa de ruta en cada país, armonizar los procedimientos, incrementar las acciones conjuntas y la cofinanciación, impulsar instrumentos financieros flexibles e innovadores y asegurar la presencia europea en países frágiles y en crisis. La CE debía asumir un rol impulsor y vigilar por la transparencia, la flexibilidad y la progresiva desvinculación de la ayuda.

Con la adopción en 2007 del Código de Conducta sobre Complementariedad y División del Trabajo (DdT) se pretendió dar un paso más hacia una estrategia común que contribuya a la mejora de los resultados y a incrementar la capacidad de influencia y la visibilidad de la UE como actor global. El Código de conducta parte del principio de apropiación según el cual la DdT corresponde primariamente al país socio, pero asume que la UE debe tener un papel de líder en la comunidad de donantes. La UE debe velar por atender a los países huérfanos y por estar presente en todos los sectores de carácter estratégico.

Con la DdT la necesidad de una complementariedad entre donantes se basa en ventajas comparativas no determinadas a priori. Se entiende que, para evitar duplicidades y costes de transacción, cada donante se concentrará en pocos países y sectores, pero evitando un descenso del volumen global o por país. Un instrumento es la llamada **cooperación delegada**, la cual implica que uno o dos países líderes, con apoyo de otros (que pueden ser activos o silenciosos) asumen la responsabilidad de auxiliar al país socio a gestionar los flujos de ayuda en base a unos objetivos compartidos. La delegación supone un ejercicio de confianza de unos donantes hacia otros que tiene como contrapartida la necesaria transparencia en el uso de los fondos y la garantía de mutua rendición de cuentas sobre resultados por parte donantes y socios. Esto exige planificación y evaluación en base a resultados, incrementar la financiación a través de programas sectoriales y ayuda directa al presupuesto a medida que la situación del país socio lo permita. Los principios sobre buenas prácticas relativas a la DdT del CAD abogan por la flexibilidad, la racionalización de la ayuda a través del consenso y el fomento de las capacidades del país socio, incluyendo la participación social.

La DdT no es compartida unánimemente; los países socios temen que la concentración de la AOD en pocos receptores suponga un descenso de recursos y un incremento de la dependencia y la condicionalidad que les reduzca margen de maniobra en las negociaciones. Por su parte, los **donantes emergentes** no parecen dispuestos a someterse a una disciplina que ha sido diseñada para y por los donantes tradicionales. Sin embargo, miembros de la UE ya han iniciado la operacionalización de la agenda; Desde la Comisión se ha impulsado un ejercicio conjunto para aplicar el Marco operacional de la efectividad de la Ayuda que incluye la denominada *Fast Track Initiative on Division of Labour* (FTI-DoL). En noviembre de 2009, 14 Estados miembros de la UE (entre ellos España) más la CE, participaron en un ejercicio conjunto para aplicar un marco operacional de efectividad de la ayuda frente a 26 países socios (solo tres de ALC: Nicaragua, Bolivia y Haití). España ha asumido un papel de líder en los dos últimos, en el caso de Bolivia compartido con Dinamarca.

Es pronto para valorar los efectos, pero informaciones preliminares indican, tanto resistencias de los Estados miembros de la UE, como limitaciones en los países socios. Esta agenda enfrenta mayores retos cuando se trata de países socios con grandes dosis de fragilidad, donde se requiere mucha capacidad de adaptación. Es importante subrayar que la DdT esta orientada especialmente a la cooperación con países de renta

baja, donde la ayuda tiene un peso relevante. Su aplicación en los PRM es difícil, pues descansa –implícitamente– en la capacidad de los donantes de incidir poderosamente en ámbitos claves de la institucionalidad del país socio. Para muchos PRM la AOD representa una proporción insignificante de su PIB, por lo que no tienen porque aceptar los altos grados de injerencia que algunos nuevos enfoques conllevan. Así, la cooperación delegada se ha utilizado poco en ALC y algunos estados miembros, como Suecia, con su retirada unilateral de varios países sin previa consulta a sus socios en la UE, han provocado las críticas por su potencial desestabilizador.

En otro plano, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en diciembre de 2009 y el refuerzo del aparato institucional para las relaciones exteriores, junto a la remodelación de la Comisión abrió nuevas expectativas. Se especuló sobre la posibilidad de buscar una aproximación de la acción exterior y las políticas de desarrollo y la oportunidad de fundir toda la programación en una nueva y fortalecida Dirección General de Desarrollo acompañada de la comunitarización del Fondo Europeo de Desarrollo (FED). Pero la nueva Comisión mantiene la Política de Desarrollo con los países ACP en una dirección separada, mientras la Alta Comisionada asume las Relaciones Externas con todas las demás regiones, incorporando la Política Exterior y de Seguridad Común. **EUROPEAID** se mantiene como agencia ejecutora de toda la Cooperación para el desarrollo de la CE y asume las funciones de coordinación para la mejora de la Eficacia de la Ayuda y la Evaluación.

Una incógnita inmediata es en qué medida afectará la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y la consiguiente conversión de las anteriores oficinas de la CE en embajadas de la UE. El SEAE debería contribuir a una mayor fortaleza de la presencia en el terreno, pero su composición variopinta -con personal del Consejo, la Comisión y los Estados miembros- y la supuesta autonomía del resto de personal de la Comisión, hace temer una pérdida de vinculación entre los servicios centrales de programación y ejecución de la cooperación y las delegaciones. Es importante asegurar que la necesaria coordinación y coherencia de políticas sobre el terreno vaya acompañada de un alto grado de formación y profesionalización, en un momento en que se exige un gran liderazgo y capacidad de gestión para llevar a cabo la agenda de DdT.

Estos retos de carácter general, para España tienen un especial significado en ALC, donde deberá asumir de la mano de la CE un papel protagonista. Significa prepararse para ser capaz de ejercer el liderazgo en el acompañamiento a algunos países socios. Pero también estar dispuesta a delegar y financiar de manera secundaria o incluso silenciosa en otros países, para evitar el desentendimiento hacia la región por parte de otros Estados miembros de la UE.

HACIA UN MARCO ESTRATÉGICO EN LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

La posición de liderazgo de la Cooperación Española en cuanto al volumen de recursos y a su presencia sobre el terreno a lo largo de toda ALC no es un logro menor, pues hace apenas una década competía en el rango de donantes regionales con países como Holanda. Sin embargo, este auge en la cooperación con ALC no ha sido acompañado con un desarrollo estratégico que refleje el peso y la importancia de esta región en este ámbito.

Su limitada definición política en estos momentos de rápida transformación de la arquitectura internacional de la ayuda y de la cooperación de la UE, por un lado, y los cambios en el contexto latinoamericano, por el otro, puede condicionar, a la larga, el

posicionamiento del Gobierno español. Se requiere un abordaje basado en una visión de al menos 3-4 años para ir ajustando los instrumentos, las capacidades institucionales propias y el diálogo con los países de la región.

Esta situación obedece, primero, a una planificación regional insuficiente en la Cooperación Española y en segundo lugar se basa en la idea –comprensible hasta cierto punto-- de que no hace falta definir objetivos precisos para ALC debido a que su significado es algo obvio para España. Por otro lado, un marco útil para abordar esta región como fue la doctrina de cooperación con los Países de Renta Media (PRM) ha ido perdiendo peso, a pesar del gran esfuerzo político e intelectual que realizó por abanderar esta causa en la comunidad internacional hace apenas dos años.

Junto a Naciones Unidas, España convocó una conferencia internacional sobre PRM en Madrid el año 2008, a la que siguió otra ese mismo año en El Salvador y una tercera en Namibia en 2009. En las Cumbres EULAC de Viena (2006) y Lima (2008) se hizo referencia expresa al tema, pero es sobre todo en las Cumbres Iberoamericanas de Santiago de Chile (2007), El Salvador (2008) y Estoril (2009) donde se han formulado resoluciones expresas al respecto. Un comunicado especial de la Cumbre de Estoril propuso “ampliar el respaldo político a la temática de países de renta media en la agenda internacional de desarrollo” y velar por la implementación de la resolución adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 2008, abriendo la posibilidad de una nueva Conferencia Internacional de PRM.

Este marco político internacional al que ha contribuido España activamente contrasta con la falta de estrategia para su puesta en práctica en la propia cooperación española. Si bien el III Plan Director crea una categoría de países “Asociación con países de renta media para la consolidación de logros de desarrollo”, no hay una adecuación de los instrumentos al enfoque de cooperación con PRM.

En la cooperación con ALC uno de los pocos cambios que refleja un enfoque renovado y más estratégico se encuentra en el uso de la **cooperación triangular** como modalidad creciente, aunque todavía modesta en el volumen movilizado. El caso más claro es Chile –que dejará de ser un país prioritario de la CE al final del III Plan Director– con el que España está definiendo una nueva relación centrada en reforzar capacidades de este país como proveedor de **Cooperación Sur-Sur** y en la realización conjunta de intervenciones de desarrollo en países terceros.

Por otro lado, como se indica en el último informe del CAD sobre la cooperación española, sus programas son, por lo general, fragmentados sectorial y geográficamente. Se canaliza a través de múltiples actores –Comunidades Autónomas, Entidades Locales, ONGD, Ministerios, universidades, etc.— que generalmente no se coordinan con los demás, y hacen caso omiso del marco planificador global. Debido a todo ello, la cooperación española no ha conseguido situarse como “donante de referencia” en ámbitos de gran interés para algunos PRM latinoamericanos, como es la innovación, instituciones regulatorias, promoción comercial, energías renovables, etc.

Por último, el haberse quedado como uno de los pocos donantes presentes en la región tiene beneficios y costes. En el balance positivo, España no necesita esforzarse para ser líder en términos cuantitativos. La tarea de coordinarse con otros donantes debe ser, en teoría, más fácil. En cuanto al lado negativo, un aspecto importante es que la falta de “competencia” de otros cooperantes puede favorecer la complacencia y una despreocupación por introducir mejoras continuas en la cooperación española. Además, otros donantes pueden empezar a responsabilizar a España de resolver problemas y desafíos en la región que superan su capacidad.

RECOMENDACIONES

La asunción por parte de España de un posicionamiento claro en la cooperación con ALC requiere aprender de la experiencia, pero también romper con inercias del pasado. Por un lado, es necesaria la asunción de las consecuencias de las transformaciones que se han venido produciendo en la arquitectura internacional de la ayuda y afectan a la calidad y la cantidad de la cooperación en la región. Por otro lado, se han de incorporar de forma efectiva las pautas de calidad que se derivan de los compromisos asumidos en el ámbito global y específicamente en la UE.

Estos son dos condiciones necesarias para que España pueda tener un papel activo en la región, pero no son suficientes. Cantidad y calidad han de ir acompañadas de una visión estratégica que se inserte en la relación bi-regional. La Presidencia actual del Consejo de la UE constituye una oportunidad para dar un impulso a estos objetivos, pero se trata de un proyecto de largo plazo que no se agota en este semestre.

a) Liderazgo estratégico de la Cooperación española con América Latina. La Cooperación Española necesita desarrollar unas **señas de identidad** claramente vinculadas con una apuesta estratégica que incluye la **calidad como objetivo central**. La estrategia debe contemplar:

- Una elaboración de unas orientaciones estratégicas en sectores clave para el desarrollo de la región como infraestructuras, nuevas tecnologías y competitividad, educación y formación de recursos humanos, desarrollo sostenible y energías renovables o reforma del Estado y fortalecimiento democrático. Esta formulación debe ir acompañada por orientaciones operativas, incluyendo un refuerzo sustancial de capacidades propias para el análisis y el diálogo de políticas y la elaboración de una hoja de ruta país por país. Hay que pasar del enfoque actual de gestión de proyectos y programas a otro orientado al logro de resultados de desarrollo acordados con el país socio. Las Comisiones Mixtas deberían acordar la agenda solo bajo esta premisa.
- Un **esfuerzo de concentración sectorial y geográfica**. Se requiere una mayor selectividad en la identificación de las intervenciones para reducir la dispersión aunque esto no será posible en muchos países de ALC a corto plazo, debido al arrastre de carteras dispersas que tienen implicaciones plurianuales. Varios estados miembros han iniciado, unilateralmente, procesos de salida de países latinoamericanos; para el futuro, conviene acordar criterios comunes en la concentración geográfica para mantener el compromiso colectivo con todos los países --aunque éste sea diferenciado-- de la región.
- En países de ALC de Renta media alta donde la cooperación española es casi simbólica en relación al tamaño de la economía se debería reconducir los recursos: integrándolos en iniciativas multilaterales, como las iberoamericanas y los organismos de cooperación e integración regional; redirigiéndolos a instrumentos de **cooperación triangular**; y/o orientándolos a ámbitos de particular interés (i.e., I+D, ciertos campos especializados de administración pública, cooperación económica, etc.).
- Una mejor **coordinación entre instrumentos y actores** del sistema español, requiere reforzar los recursos humanos y capacidades técnicas de la AECID y la DGPOLDE.

- España debe hacer un **análisis país por país** de sus ventajas comparativas que permita una valoración objetiva en relación a otros donantes e identificar oportunidades de acción en base a las prioridades ya definidas.
- Extraer lecciones de las **experiencias piloto** de operatividad de la DdT, en particular las que participa España como líder (Bolivia y Haití), para generar un aprendizaje que debe ser objeto de seguimiento y evaluación con vistas a su posible aplicación en otros países.

b) Condiciones de calidad para impulsar la agenda europea operativa de la División del Trabajo en ALC. Siguiendo al Consejo de la UE hay que asegurar la apropiación y la capacidad del país socio para establecer las prioridades y los recursos necesarios e identificar los países donantes para ejercer un rol activo en cada sector.

- Contribuir a impulsar una agenda bi-regional ALC-UE que vincule la política de desarrollo con **una agenda más amplia** que atienda a retos globales e identifique sinergias entre ambas regiones atendiendo al principio de responsabilidad compartida según las capacidades. Entre estos destacan la gestión de las migraciones, la lucha contra el cambio climático, el narcotráfico y el crimen organizado, el tráfico ilegal de armas, la estabilidad financiera y la prevención de desastres.
- **Establecer alianzas** identificando objetivos comunes y ejerciendo el liderazgo sin exceso de protagonismo. Esto incluye incorporar a los nuevos miembros de la Europa del Este en el diálogo político para la definición de una agenda bi-regional en el que se asocie plenamente a la sociedad civil de forma que se contribuya al mutuo conocimiento y la creación de redes en la línea de la propuesta de creación de la Fundación eurolatinoamericana que se va a debatir en la próxima Cumbre UE-ALC de Madrid en mayo de 2010
- Impulsar la elaboración de un **plan de acción conjunto** para cada uno de los países socios incorporados. A continuación se debe establecer un plan de seguimiento país por país que incluya las experiencias de cooperación delegada y más adelante un análisis cross-country.
- Reconducir **la financiación de los fondos comunes** a los sectores estratégicos que se inserten en estrategias nacionales o regionales. Estos deben contribuir a la reducción de asimetrías sociales e interterritoriales tanto de carácter interno como interestatal y, en consecuencia, promover políticas públicas inclusivas que generen la ampliación de las oportunidades, el acceso al empleo en condiciones dignas y la garantía de una red de protección social. Los organismos financieros especializados deben incorporar las iniciativas de División del Trabajo tanto de forma activa como pasiva. En este contexto se debe contemplar la iniciativa de los Fondos biregionales para la cohesión social.
- En el actual proceso de puesta en práctica de acciones de cooperación triangular se debería prestar gran atención a la experiencia previa de otros donantes. Para ello el **espacio de cooperación iberoamericana** ofrece un marco que debe ser aprovechado. Este espacio existe aunque de manera fragmentada. Su núcleo es la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la red de Responsables de Cooperación Iberoamericana de los 21 estados miembros que se reúne regularmente para abordar la agenda de cooperación regional. Un fruto de gran potencial de esta red ha sido el Programa de fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur iberoamericana, en el cual España desempeña un papel muy

constructivo (al aportar financieramente pero sin imponerse a la hora de definir sus líneas y actividades).

- España ya ostenta cierto liderazgo en el apoyo a la Cooperación Sur-Sur y en la cooperación triangular en la UE, gracias a su experiencia en ALC, por lo que tiene la oportunidad de promover esta modalidad en la cooperación birregional para avanzar en las relaciones de asociación al tiempo que se respeten los principios de eficacia. Su impulso al tema queda bien reflejado en las Conclusiones del Consejo de la UE para respaldar al Evento de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur y Desarrollo de Capacidades celebradas en Bogotá, Colombia en marzo de 2010.

Memorandos Opex de reciente publicación

- 137/2010. **2ª Cumbre UE-Pakistán: el reto de la relevancia europea.** Rubén Campos Palarea
- 136/2010. **Mejorar la gobernanza económica de la zona euro con dos piezas: el procedimiento de rescate y la coordinación económica.** Clara Crespo.
- 135/2010. **El Estatuto avanzado UE-Marruecos y la Presidencia española de la UE.** Irene Fernández-Molina y Rafael Bustos.
- 134/2010. **Posición española para el Acuerdo de Asociación Centroamérica - Unión Europea.** Ángeles Sánchez y Katty Cascante
- 133/2010. **Ucrania tras la elección de Yanukovich: entre la UE y Rusia.** Javier Morales Hernández y Rubén Ruiz Ramas
- 132/2009. **La Presidencia española de la Unión Europea y la Agenda Transatlántica.** Vicente Palacio, Ángel Pascual Ramsay y Charles Powell
- 131/2009. **Continuidad en Mozambique: tendencias y expectativas.** Marcos Suárez Sipmann
- 130/2009. **La agenda hacia Asia y el Pacífico de la Presidencia Española de la UE.** Mario Esteban, Gracia Abad, Rubén Campos, Alfredo Crespo, Javier Gil, Ana María Goy, Nicolás de Pedro, Eunsook Yang
- 129/2009. **Yukio Hatoyama: ¿Una nueva política exterior para Japón?** Mario Esteban Rodríguez
- 128/2009. **Aportaciones a la política de desarrollo europea desde la Presidencia española.** Veronique Andrieux Araujo
- 127/2009. **Cambio climático: perspectivas y prioridades de España en política de cooperación al desarrollo.** Jesús Quintana
- 126/2009. **Recomendaciones para una mayor presencia del Comercio Justo en España.** Rodrigo Fernández Miranda.
- 125/2009. **The Eastern Partnership and the regional dynamics within the EU; What consequences for Spain?** Álvaro García Navarro.
- 124/2009. **Vías de acción para el gobierno español tras la victoria del FMLN en las elecciones de El Salvador.** Salvador Martí i Puig.
- 123/2009. **Líneas de acción de España y la UE con la Organización de Estados Americanos (OEA) tras la V Cumbre de las Américas.** Vicente Palacio y Miguel Ángel Porrúa
- 122/2009. **Relaciones Rusia-América Latina: perspectiva actual y desafíos para España.** Ángel Bermúdez.
- 121/2009. **El nuevo Plan África (2009-2012) - Aportaciones de Opex.** Coordinador del Panel Opex África Subsahariana: Manuel de la Rocha Vázquez. Aportaciones de Marcos Suárez Sipmann.
- 120*/2009. **Implications for European Defence of France's return to NATO Military Structure.** Borja Lasheras and Vicente Palacio.
- 119/2009. **Hacia la normalización de las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y Bielorrusia.** Rubén Ruiz Ramas
- 118/2009. **Efectos de la crisis económica en Asia Oriental - (Implicaciones para España).** Ana María Goy Yamamoto
- 117/2009. **España y Kazajstán 2010: oportunidades para la cooperación UE-OSCE.** Nicolás de Pedro
- 116/2009. **El futuro económico de las ciudades autónomas españolas.** Miguel Ángel Pérez Castro

Para consultar los memorandos anteriores en pdf, pueden visitar nuestra página web <http://www.falternativas.org/opex>